



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 013 DE COMISIÓN ECONÓMICA
DE 17 DE MAYO DE 2018**

Mediante Oficio No. 149-VAF, de 17 mayo de 2018, el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, Presidente de la Comisión Económica, delega la presidencia para esta sesión al Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; y, se instala la sesión con la concurrencia de los siguientes miembros: Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas; Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores; Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas. Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera; con ausencia injustificada de la Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática; Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social.

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12h12 en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 10 de mayo de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Se aprueba el Acta y seguimiento de resoluciones de 10 de mayo de 2018 con el voto salvado de los miembros ausentes de dicha sesión.

2. INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1455-O, de 15 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0857-M, en relación al Oficio No. RCD-FO-075, suscrito por la Dra. Blanca Real, Decana de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto autofinanciado para el curso de Actualización de Conocimientos 2018, por \$4.125,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para el curso de Actualización de Conocimientos 2018, de la Facultad de Odontología por \$ 4.125,00.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 074-2018)

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1456-O, de 15 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0858-M, en relación a la RESOLUCIÓN RCD-FO-072-18, suscrito por la Dra. Blanca Real, Decana de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita la reforma de disminución del presupuesto de Especialidades de Posgrado de Cirugía Oral Segunda Cohorte por \$24.600,00; Periodoncia Cuarta Cohorte por \$20.000,00; Odontopediatría por \$10.000,00; Endodoncia Cuarta Cohorte por 15.000,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la reforma presupuestaria en disminución al presupuesto de las Especialidades de Posgrado de Cirugía Oral Segunda Cohorte por \$24.600,00; Periodoncia Cuarta Cohorte por \$20.000,00; Odontopediatría por \$10.000,00; Endodoncia Cuarta Cohorte por 15.000,00, de la Facultad de Odontología, por cuanto se matriculó un número menor al previsto
(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 075-2018)

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1477-O, de 17 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0872-M, en relación al Oficio No.224 D-FCAG, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor Secaira, Decano de Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto para el curso de Actualización de conocimientos de la Carrera de Ingeniería Agronómica, período 2018-2018 por \$ 4.125,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para el curso de Actualización de conocimientos de la Carrera de Ingeniería Agronómica, período 2018-2018 por \$ 4.125,00, de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 076-2018)

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1482-O, de 17 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0875-M, en relación al Oficio No. 810 y 932 UG, suscrito por el Econ. Hans Bucheli, Secretario de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

la Unidad de Gestión de Doctorados, mediante el cual solicita se apruebe un presupuesto de \$ 182.272,00, para el Doctorado en Ciencias Médicas, Segunda Cohorte en la Universidad de Riberáo Preto de Sao Paulo Brasil.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto de \$182.272,00, para el Doctorado en Ciencias Médicas, Segunda Cohorte en la Universidad de Riberáo Preto de Sao Paulo Brasil.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 077-2018)

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1484-O, de 17 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0874-M, en relación al Oficio No. 611-UG, suscrito por el Econ. Hans. Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para doctorados para el año 2018 por \$1.562.047,77.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Devolver a la Unidad de Gestión de Doctorados, adjuntando el informe de la Dirección Financiera con los respectivas observaciones para que se corrijan, y se remita en los formularios correspondientes. Además la Comisión Económica por unanimidad formula un llamado de atención enérgico a la Unidad de Gestión de Doctorandos por la recurrencia de errores que comenten en los presupuestos al no detallar el número de doctorandos, ni los tiempos ni fechas de viajes, pasajes; desfase en los doctorandos hombres y mujeres que tienen distinta asignación económica.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 078-2018)

- 2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1485-O, de 17 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0873-M, en relación al Oficio No. 762-UG, suscrito por el Econ. Hans. Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto de \$104.932,00, para el doctorado en Administración Pública, en la Universidad Nacional del Litoral – Argentina.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto de \$104.932,00, para el doctorado en Administración Pública, en la Universidad Nacional del Litoral – Argentina.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 079-2018)

- 2.8 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1486-O, de 17 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0877-M, en relación al Oficio No.039 y 166 2018-MUCE, suscrito por la Máster Susan Rocha, Directora del Museo Universitario, mediante el cual solicita el incremento del presupuesto en \$170.000,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Directora (e) del Museo Universitario una aclaración detallada del proyecto y de gastos requeridos.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 080-2018)

3.COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al Oficio No. 238-DFCAG, de 14 de mayo de 2018, de la Facultad de Ciencias Agrícolas; el Oficio FSPisc-D 240 de 11 de mayo de 2018, de la Facultad de Ciencias Psicológicas; y el Oficio No. 190 FCDAPD-D de 11 de mayo de 2018, de la Facultad de Discapacidades, mediante los cuales se adjunta el presupuesto de Rediseño Curricular de la Carreras de las respectivas Facultades. Los mencionados oficios por disposición del señor presidente de esta comisión se entregan a la señora Decana de Ciencias Económicas y a la Directora General Financiera a efecto que se dé cumplimiento a la **RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 065-2018**, presenten una propuesta de análisis de costos en relación a las horas de rediseños curriculares para establecer un cobro unificado por hora.

4. VARIOS

- 4.1 Por pedido de la Econ. Nancy Medina , Decana de la Facultad de Ciencias Económicas se recibe en Comisión General a la Dra. Karla Vivanco, posgradista de SOLCA, quien solicita se revea la resolución de la Comisión Económica que dio una nueva prórroga de plazo de pago hasta el 31 de julio de 2018, y solicita se autorice el pago anual.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Invitar al Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, para que asista a la sesión de esta comisión, el día jueves 24 de mayo de 2018, a fin de que exponga sobre la situación de los posgradistas de SOLCA.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 081-2018)

Se levanta la sesión a las 14h15


Ing. **Francisco Viteri Santamaria**
DECANO DE LA FIGEMA
PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN


Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN